



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-005-2021-00060-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Carlos Arturo López
Demandado: Colpensiones, Colfondos S.A,
Protección SA y Porvenir SA

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Conforme a lo ordenado por el artículo 66 del CPT y SS y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por las codemandadas Colpensiones y Porvenir SA en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de la ciudad el 16 de septiembre de 2022; proceso que fue remitido a la oficina judicial el 13 de octubre de 2022 y entregado a este despacho el 14 de octubre de 2022.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor de Colpensiones, teniendo en cuenta la sentencia STL7382 de 09-06-2015.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: [66001310500520210006001](https://expedientejudicial.gub.col/66001310500520210006001)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e790389e93ad30ca7d102887aa4e366c0c0f99cebbb2192323fc03ac3720d2d7**

Documento generado en 09/11/2022 08:46:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>